

Guatemala, 29 de diciembre de 2,017.

Licenciado  
**Juan Alberto Monzón Esquivel**  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de las actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 1291-2,017 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 127-A-2,017, correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie C número 064.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- 1.- Asesorar al Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- 2.- Acompañar y dar seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesaria la asesoría jurídica y legal, en materia del Deporte y la Recreación.
- 3.- Revisar la normativa y la reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
- 4.- Otras relacionadas a los servicios que presta.

## RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1.- Se asesoró jurídicamente al Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte en todos aquellos temas que se relacionaron con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- 2.- Se acompañó y se dio seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales fue necesaria la asesoría jurídica y legal, en materia del Deporte y la Recreación.
- 3.- Se revisó la normativa y la reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Centro Deportivo y Recreativo Campo de Marte.
- 4.- Se dio seguimiento y se redactó opinión jurídica al tema relacionado con la liquidación de servicio sanitario del Centro Deportivo Campo de Marte.
- 5.- Se brindó asesoramiento legal en la redacción del procedimiento administrativo para uso correcto de la caja chica de las instalaciones del Centro Deportivo Campo de Marte.
- 6.- Se brindó asesoramiento legal en la redacción del procedimiento administrativo para uso de las instalaciones del Centro Deportivo Campo de Marte para el show de luces campero 2017.
- 7.- Se brindó asesoramiento legal en la redacción de una lista de verificación de requisitos para la solicitud de espacios físicos para distintos eventos y uso de las distintas canchas deportivas.
- 8.- Se sostuvieron pláticas con personal de Asesoría Jurídica y del departamento de Inventarios para la redacción del Acta, Donación y Convenio de cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la entidad denominada Pollo Campero Sociedad Anónima.
- 9.- Se brindó asesoramiento legal en la redacción de Informe Circunstancial del actuar en la actividad denominada Autos Clasicos.
- 10.- Se continuó con la integración de documentos a la base de datos que contiene convenios, normativa y reglamentación vigente relacionada con el Centro Deportivo y Recreativo Campo de Marte y Ministerio de Cultura y Deporte.
- 11.- Se brindó apoyo en la inspección realizada dentro de las instalaciones del Centro Deportivo y Recreativo Campo de Marte en el área de la cancha sintética de Fútbol.
- 12.- Se brindó apoyo los días asignados en recepción de la administración de las instalaciones del Centro Deportivo Campo de Marte.



Firma  
Julio Alberto Perny García

Vo.Bo.



Miriam Zecena  
Administradora Campo de Marte  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deporte

Guatemala, 29 de diciembre de 2,017.

Licenciado  
**Juan Alberto Monzón Esquivel**  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Actividades** conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 1291-2,017 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 127-A-2,017, correspondiente al periodo del 16 de febrero al 31 de diciembre del presente año.

- Asesorar al Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- Acompañar y dar seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesaria la asesora jurídica y legal, en materia del Deporte y la Recreación.
- Revisar la normativa y la reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
- Otras relacionadas a los servicios que presta.



Firma

**Julio Alberto Perny García**



Miriam Zecena

Vo.Bo. Administradora Campo de Marte  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deporte

Guatemala, 29 de diciembre de 2,017.

Licenciado  
**Juan Alberto Monzón Esquivel**  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Resultados** conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 1291-2,017 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 127-A-2,017, correspondiente al periodo del 16 de febrero al 31 de diciembre del presente año.

- Se asesoró jurídicamente al Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte en todos aquellos temas que se relacionaron con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- Se acompañó y se dio seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales fue necesaria la asesoría jurídica y legal, en materia del Deporte y la Recreación.
- Se revisó la normativa y la reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Centro Deportivo y Recreativo Campo de Marte.
- Se dio seguimiento al tema relacionado con la donación proporcionada por la entidad denominada Pollo Campero Sociedad Anónima.
- Se dio seguimiento y se redactó opinión jurídica al tema relacionado con la liquidación de servicio sanitario del Centro Deportivo Campo de Marte.
- Se redactaron oficios de llamadas de atención revestidos de certeza jurídica, a los trabajadores que incumplieron con la normativa legal vigente del Centro Deportivo Campo de Marte.
- Se emitió opinión legal respecto al uso del espacio físico de las instalaciones del Centro Deportivo Campo de Marte para el show denominado Luces Campero.

- Se brindó asesoramiento legal en la redacción de Informes Circunstanciales en temas específicos al Centro Deportivo Campo de Marte.
- Se dio apoyo resolviendo dudas al personal 031 pertenecientes al Centro Deportivo Campo de Marte, referente a la realización de autoevaluaciones.
- Se redactaron actas de acontecimientos ocurridos en las instalaciones del Centro Deportivo Campo de Marte.
- Se dio seguimiento al tema relacionado al amparo interpuesto por el presidente de casetas ubicadas dentro del Centro Deportivo Campo de Marte en contra del departamento de avalúos de la Dirección de Catastro de Bienes del Estado.
- Se continuó con la integración de documentos a la base de datos que contiene convenios, normativa y reglamentación vigente relacionada con el Centro Deportivo y Recreativo Campo de Marte y Ministerio de Cultura y Deporte.
- Se brindó asesoramiento legal en la redacción del procedimiento administrativo para uso correcto de la caja chica de las instalaciones del Centro Deportivo Campo de Marte.
- Se brindó asesoramiento legal en la redacción del procedimiento administrativo para uso de las instalaciones del Centro Deportivo Campo de Marte para el show de luces campero 2017.
- Se brindó asesoramiento legal en la redacción de una lista de verificación de requisitos para la solicitud de espacios físicos para distintos eventos y uso de las distintas canchas deportivas.
- Se brindó asesoramiento legal en la redacción de Informe Circunstancial del actuar en la actividad denominada Autos Clasicos.
- Se sostuvieron pláticas con personal de Asesoría Jurídica y del departamento de Inventarios para la redacción del Acta, Donación y Convenio de cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la entidad denominada Pollo Campero Sociedad Anónima.
- Se brindó apoyo en la inspección realizada dentro de las instalaciones del Centro Deportivo y Recreativo Campo de Marte en el área de la cancha sintética de Fútbol.
- Se brindó apoyo en la recepción de la administración de las instalaciones del Centro Deportivo y Recreativo Campo de Marte.



Firma

Julio Alberto Perny García



Miriam Zeceña  
 Administradora Campo de Marte  
 Dirección General del Deporte y la Recreación  
 Ministerio de Cultura y Deporte

Vo.Bo.